



Universidad Nacional de Asunción

DIRECCIÓN GENERAL ACADÉMICA

www.una.py

C. Elect.: academ@rec.una.py

Telefax: 595 - 21 - 585540/3, 585546

CP: 2160, San Lorenzo - Paraguay

Campus de la UNA, San Lorenzo - Paraguay

INFORMACIÓN GENERAL SOBRE PLAZAS POR RÉGIMEN ESPECIAL DE CONVENIO UNA-INDI - AÑO ACADÉMICO 2025

NORMATIVA EN LA UNA

Las plazas por régimen especial para compatriotas indígenas están establecidas en la Universidad Nacional de Asunción según el Convenio Específico firmado el 27 de octubre de 2020, entre la Universidad Nacional de Asunción y el Instituto Paraguayo del Indígena.

PROCEDIMIENTO EN LA UNA PARA LOS SELECCIONADOS

Una vez seleccionado, el beneficiario de la plaza deberá presentar personalmente toda la documentación pertinente en la **Dirección de Títulos Extranjeros y Convalidaciones (DTEC)** de la **Dirección General Académica de la UNA**, dentro del plazo establecido por la Universidad Nacional de Asunción. No se recibirán documentos fuera del plazo, salvo pedido de prórroga justificado por escrito por parte del beneficiario y canalizado a través del INDI antes del vencimiento del plazo.

La DTEC se encarga de expedir la Resolución de matriculación y remitirla con la documentación completa del seleccionado a la Facultad correspondiente. La DTEC es la única unidad habilitada para la recepción de los documentos y la gestión de la plaza, no será válida la entrega de documentos directamente en las Facultades. Los beneficiarios que no culminen el proceso de tramitación de la Resolución del Rectorado en el tiempo establecido perderán el beneficio, quedando la plaza cancelada.

Todas las presentaciones se realizan personalmente, pudiendo realizarse a través de terceros sólo con expresa Autorización otorgada a través de Escribanía Pública, o por los tutores legales sólo en caso de que el beneficiario sea menor de edad.

Dirección de Títulos Extranjeros y Convalidaciones (DTEC) – DGA

Campus de la UNA, Km 11, San Lorenzo, Paraguay

C.P. Any Ramirez, Directora: aramirez@rec.una.py

Lic. Laura Vera, Jefe de Dpto.: lvera@rec.una.py

<https://www.una.py/tramite/admision-por-regimen-especial-convenio-una-indi>

DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR EN EL RECTORADO DE LA UNA PARA LA TRAMITACIÓN DE LA PLAZA CONCEDIDA

- 1) Constancia de haber sido seleccionado por el Régimen de Convenio UNA-INDI, expedida por el Instituto Paraguayo del Indígena, original.
- 2) Certificado de Nacimiento, original.
- 3) Certificado de Estudios de Bachiller, original legalizado por el Rectorado de la UNA.
- 4) Título de Bachiller, fotocopia legalizada por el Rectorado de la UNA.
- 5) Certificado de Antecedentes Policiales, original.
- 6) Cédula de Identidad, fotocopia.
- 7) Carné Indígena, fotocopia.
- 8) Ficha de Datos Personales completada y firmada por el seleccionado en el Rectorado UNA.

Legalizaciones:

Las autenticaciones del Rectorado de la UNA se gestionan con la **Dirección de Gestión de Documentos de la Secretaría General de la UNA**, consultar con la misma los costos, tiempos y requisitos pertinentes a: sgeneral@rec.una.py

C.P. Any R. Ramirez A.



Universidad Nacional de Asunción

DIRECCIÓN GENERAL ACADÉMICA

www.una.py

C. Elect.: academ@rec.una.py

Telefax: 595 - 21 - 585540/3, 585546

CP: 2160, San Lorenzo - Paraguay

Campus de la UNA, San Lorenzo - Paraguay

PLAZAS DISPONIBLES AÑO ACADÉMICO 2025
RÉGIMEN ESPECIAL DE PLAZAS DE ESTUDIANTES COMPATRIOTAS INDÍGENAS
Convenio UNA-INDI 27-October-2020

Facultad	Carrera	Sede/Filial	Modalidad	Plazas	Exoneraciones	Inicio de Clases	Presentación de documentos en el Rectorado
ARQUITECTURA, DISEÑO Y ARTE	Arquitectura y Urbanismo	Sede Central (San Lorenzo)	Presencial	Ilimitadas	Matricula y Derecho a exámenes del Curso Preparatorio de Admisión (CPA) y de Carreras. Se recomienda la participación en el CPA, con asistencia del 60%, para nivelación.	Inicio de clases: 28/Julio/2025 Matriculación: Del 16 al 25/Julio/2025	30/Julio/2025
	Licenciatura en Diseño Industrial						
	Licenciatura en Música						
	Licenciatura en Danza						
	Licenciatura en Artes Visuales						
	Licenciatura en Diseño de Indumentaria Escénica y Urbana						
	Licenciatura en Educación Artística						

R.P. Amy A. Ramirez A.